

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Informe de auditoría
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2023
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I. por encargo de los administradores de Fonditel Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Cartera de inversiones financieras	
---	--

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de esta se detalla la cartera a 31 de diciembre de 2023.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión y administración con la Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la entidad depositaria de los títulos.

Solicitamos a la entidad depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la entidad depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera

Comprobamos la valoración de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han detectado diferencias significativas entre las valoraciones obtenidas y las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo.

Otras cuestiones

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior, 2022, que se incluyen a efectos comparativos en cada uno de los estados de las cuentas anuales del ejercicio 2023, no han sido auditadas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Javier Pato Blázquez (22313)

12 de marzo de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/04966
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Informe de auditoría
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023
Informe de gestión

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.**Balance al 31 de diciembre de 2023**

(Expresado en euros)

ACTIVO	2023	2022 (*)
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	8 320 118,33	300 000,00
Deudores	2 787,07	-
Cartera de inversiones financieras	8 165 466,08	-
Cartera interior	367 967,14	-
Valores representativos de deuda	367 967,14	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	7 638 486,50	-
Valores representativos de deuda	7 638 486,50	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	159 012,44	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	151 865,18	300 000,00
TOTAL ACTIVO	8 320 118,33	300 000,00

(*) Saldos no auditados

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2023	2022 (*)
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	8 311 131,74	300 000,00
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	8 311 131,74	300 000,00
Capital	-	-
Partícipes	7 932 450,45	300 000,00
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	378 681,29	-
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	8 986,59	-
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	8 986,59	-
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	8 320 118,33	300 000,00
CUENTAS DE ORDEN	2023	2022 (*)
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	-	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-	-

(*) Saldos no auditados

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

	2023	2022 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(48 921,33)	-
Comisión de gestión	(32 361,02)	-
Comisión de depositario	(5 825,04)	-
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(10 735,27)	-
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(48 921,33)	-
Ingresos financieros	229 249,86	-
Gastos financieros	-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	207 860,14	-
Por operaciones de la cartera interior	8 435,14	-
Por operaciones de la cartera exterior	199 425,00	-
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(5 682,32)	-
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	65,28	-
Resultados por operaciones con derivados	(5 747,60)	-
Otros	-	-
Resultado financiero	431 427,68	-
Resultado antes de impuestos	382 506,35	-
Impuesto sobre beneficios	(3 825,06)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	378 681,29	-

(*) Saldos no auditados

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2023

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	378 681,29
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	378 681,29
Total de ingresos y gastos reconocidos	378 681,29

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022 (*)	300 000,00	-	-	-	-	-	300 000,00
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	300 000,00
Saldo ajustado	300 000,00	-	-	378 681,29	-	-	378 681,29
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	7 636 450,45
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(4 000,00)
Operaciones con participes	7 636 450,45	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	(4 000,00)	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	7 932 450,45	-	-	378 681,29	-	-	8 311 131,74

(*) Saldos no auditados

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
 (Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2022 (*)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas
 Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias

Total de ingresos y gastos reconocidos

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Constitución	300 000,00	-	-	-	-	-	300 000,00
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	300 000,00	-	-	-	-	-	300 000,00

(*) Saldos no auditados

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 19 de diciembre de 2022. Tiene su domicilio social en Ronda de la Comunicación s/n, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 27 de enero de 2023 con el número 5.723, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces. Debido a que el Fondo dio comienzo a su actividad durante el ejercicio 2023, una vez inscrito en el Registro Administrativo de la C.N.M.V, los Administradores de la Sociedad Gestora decidieron no someter a auditoría los estados financieros del periodo comprendido entre el 19 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Fonditel Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., sociedad participada al 100% por Telefónica Capital, S.A., siendo la Entidad Depositaria del Fondo Banco Inversis, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro administrativo, para alcanzar dicho número.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En el ejercicio 2023 la comisión de gestión ha sido del 0,50%.

Igualmente, el Folleto del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. En el ejercicios 2023 la comisión de depositaria, por tramos acumulativos, ha sido la siguiente:

Tramos	Comisión aplicada
De 0 a 300.000.000,00 euros	0,09%
A partir de 300.000.000,01 euros	0,075%

Asimismo, durante el periodo comprendido entre el 19 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha devengado comisión de gestión y depósito, debido a la inactividad del mismo.

La Sociedad Gestora aplica a los partícipes del Fondo una comisión del 5% sobre el importe de las participaciones suscritas y reembolsadas a partir del 1 de mayo de 2023 inclusive o desde que se alcance un patrimonio total de 20 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no ha registrado gasto por este concepto.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

Además, a efectos de comparación de la información, los datos que aparecen en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, no son comparables, dado que el ejercicio 2022 corresponde al periodo comprendido entre el 19 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales del ejercicio 2023 y del periodo comprendido entre el 19 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

Debido a que el Fondo dio comienzo su actividad durante el ejercicio 2023, una vez inscrito en el Registro Administrativo de la C.N.M.V., los Administradores de la Sociedad Gestora decidieron no someter a auditoría los estados financieros del periodo comprendido entre el 19 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen operaciones de derivados en cartera.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022 (*)
Administraciones Públicas deudoras	<u>2 787,07</u>	<u>-</u>
	<u>2 787,07</u>	<u>-</u>

(*) Saldos no auditados

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2023 recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022 (*)
Administraciones Públicas acreedoras	3 825,06	-
Otros	5 161,53	-
	<u>8 986,59</u>	<u>-</u>

(*) Saldos no auditados

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2023 recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría junto con los gastos de auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

En relación con la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2023 y el periodo comprendido entre el 19 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 está dentro de los límites legales establecidos en la legislación vigente.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	2023	2022 (*)
Cartera interior	<u>367 967,14</u>	<u>-</u>
Valores representativos de deuda	367 967,14	-
Cartera exterior	<u>7 638 486,50</u>	<u>-</u>
Valores representativos de deuda	7 638 486,50	-
Intereses de la cartera de inversión	<u>159 012,44</u>	<u>-</u>
	<u>8 165 466,08</u>	<u>-</u>

(*) Saldos no auditados

En el Anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Banco Inversis, S.A.

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	2023	2022 (*)
Cuentas en el Depositario	151 865,18	300 000,00
	<u>151 865,18</u>	<u>300 000,00</u>

(*) Saldos no auditados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

Durante el ejercicio 2023 y el periodo comprendido entre el 19 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 el tipo de interés de la cuenta en el Depositario ha sido del €STR más 3% para saldos deudores y del €STR menos 1% para saldos acreedores.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2023	2022 (*)
Patrimonio atribuido a partícipes	8 311 131,74	300 000,00
Número de participaciones emitidas	1 324 232,12	50 000,00
Valor liquidativo por participación	6,28	6,00
Número de partícipes	124	1

(*) Saldos no auditados

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el ejercicio 2023 y el periodo comprendido entre el 19 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% asciende al cierre de ejercicio a uno, representando el 88,26% y el 100%, respectivamente, de la cifra de patrimonio del Fondo por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

	2023	2022
Participes		
Asociación Telefónica para Asistencia a Minusválidos	88,26%	-
Fonditel Gestión S.G.I.I.C., S.A.	-	100%
	<u>88,26%</u>	<u>100%</u>

9. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2023, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de participes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2023 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas – Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio; que se obtiene, principalmente de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

10. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por los servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2023, ascienden a 4 miles de euros, no habiéndose prestado otros servicios en el citado ejercicio.

11. Hechos posteriores

El 28 de diciembre de 2023 se ha publicado el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, el cual ha entrado en vigor a los veinte días de su publicación.

Los administradores de la Sociedad Gestora consideran que dicho Real Decreto no tendrá un impacto significativo en el mismo.

Con fecha 18 de enero de 2024 se produjo el cese de Fernando Aguado Carranza como consejero de Fonditel Gestión, S.G.I.I.C., S.A. nombrándose en su sustitución a Telefónica Capital, S.A. como consejero que a su vez nombra a Silvia Hernández Martín como su representante persona física.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija privada cotizada						
RENTA FIJA CAIXABANK 1,13 2026-11-12	EUR	359 532,00	8 879,32	367 967,14	8 435,14	ES0213307061
TOTALES Renta fija privada cotizada		359 532,00	8 879,32	367 967,14	8 435,14	
TOTAL Cartera Interior		359 532,00	8 879,32	367 967,14	8 435,14	

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
RENTA FIJA Rep.de Italia 1,25 2026-12-01	EUR	45 636,50	949,58	47 030,65	1 394,15	IT0005210650
BONO CASSA DEPOSITI E PRE 2,00 2027-04-20	EUR	930 570,00	25 320,11	953 744,32	23 174,32	IT0005408098
BONO BUONI POLIENNALI DEL 2,65 2027-12-01	EUR	1 385 716,00	12 241,01	1 430 584,54	44 868,54	IT0005500068
BONO BUONI POLIENNALI DEL 2,20 2027-06-01	EUR	1 184 316,00	12 545,03	1 216 421,60	32 105,60	IT0005240830
BONO BUONI POLIENNALI DEL 3,60 2026-08-01	EUR	44 537,50	1 079,66	45 515,34	977,84	IT0005454241
BONO BUONI POLIENNALI DEL 1,10 2027-04-01	EUR	1 180 842,00	22 911,67	1 213 615,70	32 773,70	IT0005484552
BONO BUONI POLIENNALI DEL 0,85 2027-01-15	EUR	320 290,50	6 302,78	325 773,37	5 482,87	IT0005390874
TOTALES Deuda pública		5 091 908,50	81 349,84	5 232 685,52	140 777,02	
Renta fija privada cotizada						
BONO BANCO BILBAO VIZCAYA 0,50 2027-01-14	EUR	350 144,00	11 634,72	359 641,61	9 497,61	XS2101349723
BONO ARCELORMITTAL SA 4,88 2026-09-26	EUR	203 735,00	1 806,64	207 280,74	3 545,74	XS2537060746
BONO WELLS FARGO & COMPAN 1,00 2027-02-02	EUR	355 308,00	12 225,11	363 105,25	7 797,25	XS1463043973
BONO BAT INTL FINANCE PLC 1,25 2027-03-13	EUR	359 508,00	11 155,70	365 831,03	6 323,03	XS1203859928
BONO UBS GROUP AG 1,25 2026-09-01	EUR	360 864,00	10 097,26	372 171,75	11 307,75	CH0336602930
BONO RCI BANQUE SA 1,13 2027-01-15	EUR	355 758,00	12 269,93	367 016,81	11 258,81	FR0013476090
BONO VOLKSWAGEN FIN SERV 0,13 2027-02-12	EUR	173 312,00	4 855,49	177 158,37	3 846,37	XS2374595044
BONO VIVENDI SA 1,88 2026-05-26	EUR	188 524,00	4 738,43	193 595,42	5 071,42	FR0013176310
TOTALES Renta fija privada cotizada		2 347 153,00	68 783,28	2 405 800,98	58 647,98	
TOTAL Cartera Exterior		7 439 061,50	150 133,12	7 638 486,50	199 425,00	

Exposición fiel del negocio y actividades principales

La primera mitad de 2023 fue buena tanto para las bolsas mundiales, a excepción del mercado chino, como para la renta fija de gobiernos, que obtuvieron retornos ligeramente positivos en la mayoría de los mercados. Fue en el segundo semestre cuando se produjeron los contrastes, ya que hasta octubre tanto la renta variable como los bonos gubernamentales sufrieron retornos negativos significativos en un momento de fuertes contracorrientes en los datos y duras declaraciones de las autoridades monetarias. Posteriormente, y ya en la última parte del año, estos movimientos se revertirían muy bruscamente a medida que se afianzaba la posibilidad de una pausa en las subidas de tipos. En el ámbito de las materias primas y durante la primera parte del año, el oro subió gracias a la incertidumbre global y el entorno inflacionista, mientras que el crudo fue objeto de una senda correctiva no muy profunda. Ya en la segunda mitad, el oro tuvo un corte más claro alcista sostenido por la incertidumbre global y las señales mixtas del ciclo, mientras que el crudo sería impulsado por los recortes de producción de la OPEP, que no impidieron que acabara desmoronándose ante la falta de acuerdo del cártel y las dudas sobre la demanda.

Las dinámicas destacadas del periodo estuvieron centradas en el ciclo y las autoridades monetarias. En lo correspondiente a la economía y hasta bien entrado el año, la percepción de bonanza perduraría, soportada por el gasto de familias y empresas asociado al cambio de mentalidad postpandemia "solo se vive una vez" (YOLO). Sería en la última parte del año cuando la debilidad de China y Europa se hizo evidente, mientras que EE.UU. daba por fin señales de un empeoramiento que venía con algo de retraso. Con respecto a las autoridades monetarias el discurso y las acciones fueron inicialmente muy duras contra la inflación, para posteriormente ir atenuándose en la última parte del periodo hasta finalmente casi confirmar la pausa tanto por parte del BCE como por la Fed. La guerra de Ucrania fue un rumor de fondo constante que quedó en segundo plano en el momento que dieron comienzo las hostilidades en Oriente Medio entre Israel y Hamas.

En cuanto a los datos macro, al comienzo del año se revirtió algo la debilidad cíclica presente durante el cierre de 2022, pero sin salirse de la corriente de medio plazo de desaceleración de meses anteriores. Los desequilibrios generados por las decisiones de cierre en tiempo de pandemia empezaron a corregirse en parte, con la cadena de abastecimiento prácticamente reestablecida y con el mercado de servicios aflojando. Durante el periodo la inflación fue a la baja, pero con las subyacentes, y en especial la de la Eurozona, mostrando resistencia a corregir. A partir del verano empezaron a manifestarse fuertes contracorrientes en la información publicada. La percepción de bonanza tras la conjunción del verano y el efecto YOLO se dejó ver en el PIB 3T en EE.UU., que salió por encima del 5% trimestral anualizado, y en el que el consumo y las mediciones de precios aflojaban, pero con un toque de fortaleza relativa en servicios. Los registros mensuales contribuyeron a la confusión al cruzarse en ambos sentidos. Así, por ejemplo, mientras que los ISM manufactureros descendieron significativamente, la tasa de desempleo, afectada por el final de las huelgas, mejoraba inesperadamente del 3,9% hasta el 3,7%. En el caso de Europa no había lugar a dudas, ya que muchos países publicaron datos recesivos o cuasi recesivos, indicando que en el motor global del crecimiento algunos cilindros ya estaban fallando.

Los Bancos Centrales comenzaron el año en el mismo modo en que terminaron el anterior. La Fed siguió con su progresión de 25pb, señalando que faltaban algunas subidas más. Aunque en mayo optó por realizar una pausa condicional, la lenta bajada de la subyacente hizo que anunciaran que era probable algún movimiento adicional. El BCE inicialmente mantuvo su pose dura con alzas de 50pb, para poco después reducir el ritmo hasta 25pb pero manteniendo un discurso beligerante. Ya en la segunda mitad del año la Fed decidió no tomar en firme los datos exageradamente positivos, acercándose progresivamente a la posibilidad de pausa a medida que el ejercicio terminaba. Sería en la última reunión, cuando dejarían caer que no esperaban realizar más subidas de tipos, aunque potencialmente algún incremento adicional podría tener cabida si fuera necesario. El BCE, tampoco tuvo en cuenta las lecturas de ciclo, aunque en este caso eran de claro deterioro.

Así, trató de mantener el control de las expectativas de tipos de los meses venideros, pero amparándose en que su mandato, sólo de inflación, no se veía satisfecho todavía, algo que hacía innecesario entrar en la discusión de las bajadas. Ya cerrando el año, con el tipo de la Fed en el 5,5% (banda alta) y el del BCE en el 4% (depo), ambas autoridades monetarias intentaron frenar verbalmente unas expectativas que traían tan pronto como marzo las primeras bajadas.

En el ámbito de la política fiscal el año comenzó con pocas novedades, siendo destacable únicamente la iniciativa de Alemania al comienzo del año de subir el gasto en defensa en €10.000M para 2024, cantidad que intentará llevar hasta €60.000M. Por lo demás este frente estuvo silenciado hasta que en el paso del segundo al tercer trimestre se revisó la calidad crediticia de la deuda del tesoro americana de AAA a AA por Fitch, con un cambio de perspectiva de negativa a estable. Este hecho catalizó un ascenso muy marcado de los tipos largos durante el verano que se corregiría posteriormente, coincidiendo con el reconocimiento del error por parte del Tesoro al modificar sus comunicaciones y la proyección futura de las subastas de emisiones trimestrales. Mientras que el techo de deuda americana pasó en noviembre sin pena ni gloria, el hecho realmente importante en política fiscal fue la simultaneidad en los últimos meses de la fuerte inclinación hacia la laxitud de muchos gobiernos. Esto no fue fruto de la casualidad, pues muchos de estos países serían objeto en el futuro cercano de sendas contiendas electorales. Mención especial merece Alemania, que intentó levantar por cuarto año consecutivo el freno a la deuda para finalmente no hacerlo y llegar a un acuerdo con algunos recortes con respecto al objetivo inicial, aunque el gobierno logró el apoyo del Bundestag por si necesita suspenderlo y continuar financiando a Ucrania.

Con respecto a la evolución de los activos, el SP500 subió un 24,2% en un año cargado de contrastes y política monetaria fuertemente contractiva, mientras que el Eurostoxx50 lo hizo en un 23,1%. Los tipos a 10 años americanos no tuvieron recorrido, pero si enormes oscilaciones, terminando el periodo en 3,87% vs 3,87% de comienzo, mientras que el alemán lo tuvo a la baja al acabar en 2,02% vs 2,57% al comienzo del ejercicio. En cuanto al oro, ascendió un 13,1% hasta alcanzar 2.063 USD/onza, concentrando la subida en la última parte del periodo pero con oscilaciones relevantes. El USD/EUR pasó de 1,07 a 1,104, dando lugar a una apreciación muy moderada del euro en la que, sólo al final, primó la percepción diferencial de las posturas de los Bancos Centrales con un BCE inusualmente duro y una Fed en el campo del "momento pivot" en la dirección de los tipos oficiales.

En este entorno el fondo ha mantenido un perfil relativamente conservador y muy estable, ya que una vez se ejecutaron los criterios de inversión no se han producido modificaciones. La duración del fondo a cierre de año se encuentra en 3,0 años en el que la prioridad es la preservación del patrimonio y el cobro de los cupones.

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2023

Fonditel Euro Horizonte 2026 es un fondo de inversión que comprende exclusivamente en activos de renta fija crédito y gobiernos a vencimiento en Euros, de manera que una vez invertido permite mucha estabilidad y en todo caso destinar algo de actividad a invertir los cupones que se van ingresando, lo cual es una fuente de operativa para el tiempo que dure el producto. En este fondo está abierta la posibilidad de sustituir bonos de gobierno por crédito corporativo siempre que el resultado sea un incremento en el retorno devengado al partícipe a vencimiento.

Durante el ejercicio 2023 el fondo ha mantenido una exposición estable del 63,9% a renta fija de gobiernos, del 34,3% a activos de renta fija de crédito corporativo de grado de inversión, y del 1,8% en activos monetarios. La Tir media del fondo ha cerrado el ejercicio en un 2,6% tomando precios de mercado.

Con todo lo expuesto, el fondo Horizonte26, consiguió una revaloración anual neta de 4,6%, acabando el 31 de diciembre con un patrimonio de 8,3 millones de euros.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio 2023 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2023 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2023

El 28 de diciembre de 2023 se ha publicado el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, el cual ha entrado en vigor a los veinte días de su publicación.

Los administradores de la Sociedad Gestora consideran que dicho Real Decreto no tendrá un impacto significativo en el mismo.

Con fecha 18 de enero de 2024 se produjo el cese de Fernando Aguado Carranza como consejero de Fonditel Gestión, S.G.I.I.C., S.A. nombrándose en su sustitución a Telefónica Capital, S.A. como consejero que a su vez nombra a Silvia Hernández Martín como su representante persona física.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.